

Apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2023
SEMS-EL BIC-TABASCO

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0063/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y EL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023

ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO	APORTACIÓN DE LA SEP	APORTACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL	TOTAL
EL BIC	229,481.00	229,481.00	458,962.00
TOTAL	229,481.00	229,481.00	458,962.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO BACHILLERATO INTERCULTURAL ZONA ECONÓMICA 3

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y EL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023

ZONA ECONÓMICA 3

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
PPA	DIRECTOR DE PLANTEL "A"	3	XI	2		0.00	0.00	0.00
DIRECTIVOS				2				0.00
BIS06006	AUXILIAR DE INTENDENCIA	3	03	2		2,801.10	5,202.20	62,427.00
BIS14201	ENCARGADO DE ORDEN	3	08	2		370.00	740.00	8,880.00
BICF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	3	16	1		370.00	370.00	4,440.00
BICF34279	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	3	08	2		370.00	740.00	8,880.00
BIA63004	TAQUIMECANÓGRAFA	3	04	2		2,247.15	4,494.30	53,932.00
BITO3007	TÉCNICO	3	09	4		400.00	1,600.00	19,200.00
BICF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	3	14	2		340.00	680.00	8,160.00
BIS14003	VIGILANTE	3	04	5		2,247.15	11,235.75	134,829.00
ADMINISTRATIVOS				20				300,740.00
BIEH8619	PROFESOR CB I	3	SN		87	6.50	630.50	7,566.00
BIEH8621	PROFESOR CB II	3	SN		347	0.00	0.00	0.00
HORAS DOCENTES					444			7,566.00
HORAS ADICIONALES (DOCENTES)					0			0.00
PLAZAS DOCENTES				0				0.00
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS				22	444			308,314.00

M

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark and several scribbles.

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y EL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO
 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023
 ZONA ECONÓMICA 3

CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE PLAZAS	DOCENTE HORAS	DOCENTE HORAS ADICIONALES	ANUAL (12 meses)
Sueldo Base		300,748.00		7,566.00		308,314.00
Prima Vacacional		20,051.00		904.00		20,555.00
ISR Prima Vacacional		4,009.00		101.00		4,110.00
Aguinaldo		33,416.00		841.00		34,257.00
ISR Aguinaldo		6,682.00		169.00		6,851.00
Seguridad Social		38,533.00		994.00		40,527.00
Subcuenta de Vivienda		15,037.00		378.00		15,415.00
Sistema de Ahorro para el Retiro		6,015.00		151.00		6,166.00
Seguro Institucional (NSI)		5,114.00		128.00		5,242.00
Ajuste a Calendario		4,176.00		105.00		4,281.00
Est. por Puntualidad y Asistencia		6,265.00		157.00		6,422.00
Económicos No Disfrutados		5,012.00		95.00		5,107.00
Descanso Obligatorio (Festivos)		1,673.00		42.00		1,715.00
TOTAL		447,731.00		11,231.00		458,962.00
APORTACIÓN FEDERAL (50.0%)		223,865.50		5,615.50		229,481.00
APORTACIÓN ESTATAL (50.0%)		223,865.50		5,615.50		229,481.00

M

f
 ✓
 R
 V
 J
 R
 R

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 03 de julio de 2023:

Por: "LA SEP"



Nora Ruvalcaba Gámez
Subsecretaria de Educación Media Superior

Por: "EL EJECUTIVO ESTATAL"



Carlos Manuel Merino Campos
Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco



Edgar Castañeda Zaragoza
Director de Subsidios y Presupuesto de Planteles y ODES



Guillermo Arturo del Rivero León
Secretario de Gobierno



Luis Romeo Gurria Gurria
Secretario de Finanzas



Eglá Fornello Landero
Secretaria de Educación



Karla Cantoral Domínguez
Coordinadora General de Asuntos Jurídicos

Por: "EL BIC"



Erasmo Martínez Rodríguez
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0063/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y EL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023.